

ABSA intimó a morosos

LA PLATA (De nuestra agencia) -- Aguas Bonaerenses SA (ABSA) informó que, en el marco de un plan de cancelación de deuda por tiempo limitado, remitió mas de 15 mil cartas documento a morosos con capacidad de pago.

Se trata de usuarios de los servicios de agua potable y/o cloacas que, agotadas todas las instancias de negociación de deuda por parte de la empresa, no han regularizado aún su situación.

La medida, implementada durante los meses de junio y julio, está destinada a mejorar la recaudación en las más de 80 localidades que conforman el área de concesión de ABSA, y tiene como único objetivo volcar ese beneficio en inversiones prioritarias de infraestructura.

En este sentido, la empresa informó que también distribuyó, en la facturación del mes de julio, los estados de deuda de aquellas cuentas que acreditan más de un comprobante impago, para su regularización.

Para obtener más información y evitar una gestión legal de cobranza, los usuarios pueden consultar en los centros de atención personalizada de cada localidad o bien comunicarse a la línea de gestión comercial 0810-810-ABSA (2272), disponible de lunes a viernes, de 8 a 20.

Ingresos Brutos

Comunicó la comuna que, hasta el 31 del corriente, está vigente un plan de pagos especial del impuesto a los ingresos brutos, para deudas en etapa prejudicial, devengadas al 31 de diciembre último, con descuentos de hasta el 70% por pago contado sobre los intereses y con máximo de hasta 18 cuotas.

También sigue en vigencia el plan de pagos en 36 cuotas.

Los contribuyentes descentralizados de pago bimestral que deseen adherir al plan deberán presentarse en Alsina 43, departamento Recaudación, sector Ingresos Brutos, de 7.45 a 13.

